



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 30 de julio de 2.021.

SEÑOR:
WEIMAR MUÑOZ LOPEZ
ADMINISTRADOR SECCIONAL MANZANARES
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0200 de 2021.

A través del presente y de acuerdo la cláusula octava del contrato de prestación de servicios número 0200 de 2021 suscrito con el señor **GERMAN ALBEIRO GIRALDO BEDOYA**, cuyo objeto es: **"CONTRATACIÓN DE UN GUARDABOSQUES PARA EL MANEJO DE VIVEROS Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN LA CONDUCCIÓN BOCATOMA Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES**, del cual usted fue designado como supervisor.

Datos del contratista:

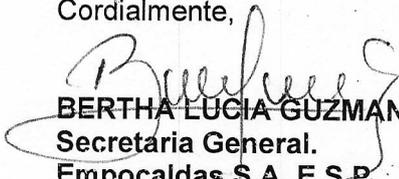
Nombre: **GERMAN ALBEIRO GIRALDO BEDOYA.**
Dirección: **CORREGIMIENTO DE BOLIVIA, CALDAS.**
Teléfono: **3117355733.**

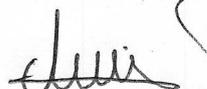
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual manera, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General.
Empocaldas S.A. E.S.P.


Elaboró: **Susana Gómez Osorio**
Abogada - Secretaria General.